TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

ROME, 21st.—The students in this city have made a seriousdemonstration against the Rector of the University which has been temporarily closed.

LONDON, 20th.—The Soudanese troops have been defeated by the English near Suakim. The Egyptian garrison of this city now occupies the enemy's redoubts.

MADRID, 21st.—The Congress of Deputies of Spain has commenced the debate on the Military Reform Bill.

BERLIN, 21st.—The opening of the ordinary session of the Prussian Parliament will take place on Jan, 15th.

TRADUCCION.

ROMA, diciembre 21.— Los estudiantes de esta ciudad hicieron una séria manifestacion en contra del rector de la Universidad. Esta ha cerrado sus puertas temporalmente.

LÓNDRES, 20. — Las tropas sudanesas fueron derrotadas por las inglesas cerca de Suakin. La guarnicion ejipcia de esta plaza ocupa los reductos enemigos.

MADRID, 21.—El Congreso de Diputados de España ha comenzado la discusion del proyecto de lei sobre reformas militares.

BERLIN, 21.—La apertura de la sesion ordinaria del parlamento prusiano se verificará el 15 de enero.

TELEGRAMA DE BUENOS AIRES.

21 de diciembre.

En vista del mal estado de las relaciones entre el Paraguai y Bolivia con motivo de la ocupacion de Puerto Pacheco por el primero, se dice que el gobierno arjentino tomará parte para conciliar las cosas.

—Un tren de pasajeros del ferrocarril del Oeste, santafecino, se incendió, quemándose tres coches y resultando ocho muertos y diecioche heridos.

—Los señores Emilio Bieckert y Ca. se han presentado al gobierno nacional proponiendo establecer un cable telegráfico directo desde Buenos Aires a Europa. Piden garantía por veinte años, pasando a los noventa y nueve a poder del gobierno. El cable llevará en todas su ramificaciones el nombre de Cable Arjentino a Europa. El Poder Ejecutivo y director jeneral de correos y telégrafos han recibido con marcada simpatía este importante proyecto.

—En el vapor *Porto Alegre* llegarán mañana nueve millones de marcos para el Banco Nacional.

—El pabellon arjentino en la esposicion de Paris costará 1.200,000 francos.

—El Congreso Internacional de Montevideo acaba de concluir un tratado sobre materia penal, el primero de los cuatro por sancionarse.

—Segun memoria del gobierno provincial, Buenos Aires tenia en el año 1887 772,200 habitantes.

CABLEGRAMA DE LIVERPOOL.

21 de diciembre.

Las últimas cotizaciones son:

Algodon de Nueva Orleans, calidad mediana, 5⅜ por libra inglesa.

Plata, 42 5/16 por onza Troy.

Azúcar refinada, primera clase de Hamburgo, 23/6 vendedores, por 50 kilógramos, en buque de vela, costo y flete.

Las demas cotizaciones sin alteracion.

CABLE SUB-MARINO.

Via Galveston.

BRUSSELS, 15th.—The Lado letter stated that only one white man had escaped in the fight with the Soudanese.

The King of the Belgians is agitated over the event and receives many dispatches regarding it. He admits being the largest subscriber to Stanley's expenses.

The *Independance Belge* says doubtless England will do everything to liberate Stanley.

PARIS, 15th.—Of the Committee appointed to consider the Panama Canal Bill seventeen were opposed, two in favor three reserved their opinion. M. de Lesseps and his colleagues have resigned. The tribunal has appointed MM. Hue, Baudelot and Nouandie to settle up the Panama affairs.

ROME, 15th.—An anti-Slavery Society is being formed in Naples as a result of the conference of Cardinal Lavigerie

PARIS, 15th.—MM. Maurel and Clémenceau have fought a duel with swords. M. Clémencean was wounded in the shoulder.

CAPETOWN, 15th. — Advices are being received from Damalaland to the effect that Chief Raemaherero, at a conference with the German Commissioner, Herr Goering, has finally repudiated German authority and claims upholding the prior concession to Robert Lewis.

The country is disturbed and the Germans are leaving.

NEW YORK, 16th.—A London special in regard to the future of the Panama Canal Coy. says. Thus far there have been few signs of a general panic. Other securities of the Paris Bourse, particularly those which are specially of Paris, were firm in tone.

In London yesterday there was a considerable liquidation of securities held for Paris account lively fears were entertained of big financial troubles in Paris. This is in part due to the fact that Englis capitalists always distrusted the Panama enterprice: First, becauce the reports of the engineers were so antagonistic when not obviously purchased and secondly because of the general English idea that the United States would eventually step in and absorb it. Beyond this England cannot understand how the French people can stand the extinction of an enormous capital of a Savings Bank character without a big row. The loss must fall upon the peasant and middle class investors who have been lured by M. de Lesseps into the Lottery.

No plan of all those proposed for the future contemplates saving any appreciable portion of that huge sum. The plan which is most talked about in Paris and which Gorvernment is believed to favour provides for the formation of a new Company with the Credit Foncier at the head and a capital of 800,000,000 francs. All the interest on outstanding obligations would be cancelled. This Company's claim, put ahead of everything else, wold buy the old Company's concession and property at a lower figure and pay even this only after the Canal is completed, if the earning leaves a sufficient surplus over the interest on the new shares. The chief reason of the Government's hesitation about assenting to this is a doubt whether the Colombian Government will consent to deal with the new Company on the same terms as with the old one. The prevailing opinion in Paris is that Government will back the enterprise one way or other and see it to the finish.

It is reported that the present Co. has enough money on hand to keep the works going for at least three months.

NEW ORLEANS (La.), 17th.—A passenger train on the Illinois Central Railway was robbed yesterday morning in regular highway style. 3,000 dollars was taken from the express messenger. A number os shots were exchanged and one passenger was killed.

PARIS, 18th.—Not since the explosion of the South Sea Bubble in England can anything be compared to the excitement over the Panama Canal fiasco in the past week. There have been scenes of terror and turmoil all the week at the offices of the company hardly to be witnessed outside France. The crisis came earlier than was expected. Not till Lesseps' resignation was announced did people who trusted their savings to him lose faith in him. He has successively asked for 658,000,000 francs 600,000,000 francs 560,000,000 and 600,000,000. At each demand he has promised to complete the work, but the new subscription was more than public faith in the enterprise cauld bear.

TRADUCCION.

BRUSELAS, 15.—Dice la carta de Lado que solo habia escapado un hombre blanco en el combate con los sudaneses.

El rei de Bélgica se encuentra conmovido por estos sucesos y admite que es el suscritor mas grande para los gastos de Stanley.

El *Independance Belge* cree indudable que la Inglaterra hará todo lo posible para libertar a Stanley.

PARIS, 15—De la comision nombrada para informar sobre el proyecto de Panamá hubo 17 votos en contra, 2 en favor y 3 reservaban su dictámen. Renunciaron M. de Lesseps y sus colegas. El tribunal ha nombrado a los señores Huc, Baudelot y Nouandie para que liquiden los asuntos de Panamá.

ROMA, 15.—En Nápoles se está formando una sociedad contra la esclavitud a causa de la conferencia del cardenal Lavigerie.

PARIS, 15.—Los señores Maurel y Clémenceau se batieron en duelo. Las armas elejidas fueron espadas. M. Clémenceau fué herido en el hombro.

CIUDAD DEL CABO, 15.—Del pais de Damala recibiéronse noticias comunicando que el jefe Raemaherero, en una conferencia con el comisionado aleman, Herr Goering, ha repudiado definitivamente la autoridad alemana y que apoya la concesion anterior hecha a Roberto Lewis.

El pais está perturbado y los alemanes se retiran.

NUEVA YORK, 16.—Dice un telegrama de Lóndres, refiriéndose al porvenir de la compañia del Canal de Panamá: Hasta ahora hai pocos indicios de un pánico jeneral. Otros valores de la bolsa de Paris, en especial los que son de Paris mismo, manifiestan una tendencia firme.

Ayer en Lóndres hubo una gran liquidacion de valores guardados por cuenta de casas parisienses, reinando grandes temores de disturbios financieros en Paris.

Esto se debe en parte al hecho de que los capitalistas ingleses siempre habian desconfiado de la empresa de Panamá: primero, por ser los informes de los injenieros tan sumamente desfavorables, cuando no era manifiesto que habian sido comprados; y segundo, a causa de la idea jeneral que dominaban a los ingleses de que con el tiempo intervendrian los Estados Unidos y absorberian al Canal. A mas de esto la Inglaterra no puede comprender cómo el pueblo frances podrá soportar la estincion de un capital enorme destinado a un banco de ahorros sin que haya grandes disturbios.

Las pérdidas tienen que caer sobre los campesinos y pequeños capitalistas de la clase media seducidos por Lesseps en la loteria. Ninguno de todos los proyectos propuestos para el porvenir tienen por objeto la salvacion de alguna parte respetable de aquella suma enorme. El proyecto de que mas se habla en Paris y que parece favorecer el gobierno propone la formacion de una nueva sociedad, encabezada por el Credit Foncier, con un capital de 800.000,000 de francos. Quedarian cancelados todos los intereses sobre compromisos vijentes. El crédito de esta compañía, prefiriéndolo a todo lo demas, compraria la concesion y propiedad de la compañía a un precio menor, y aun solo pagaria esta suma despues de terminado el Canal, y si las entradas dejasen un sobrante suficiente despues de pagar los intereses sobre las secciones nuevas. El motivo porque el gobierno trepida en consentir, es debido a una duda de que el gobierno colombiano convendria en tratar con la compañía nueva en las mismas condiciones que con la antigua. Reina la opinion jeneral en Paris de que de un modo u otro el gobierno apoyará a la empresa y la verá terminada.

Se dice que la compañía actual tiene fondos suficientes en mano para seguir con los trabajos durante tres meses por lo menos.

NUEVA ORLEANS, 17.—Un tren de pasajeros de la línea Illinois Central fué robado ayer por la mañana, segun el verdadero sistema de los salteadore. Tres mil pesos feron arrebatados al mensajero del *espreso*. Cambiáronse algunos tiros, siendo muerto un pasajero.

PARIS, 18.—Desde pue reventó la *engañifa de los mares del sur* en Inglaterra, no existe suceso que se pudiera comparar a la escitacion que ha reinado en la semana pasada con motivo del fiasco del Canal de Panamá. En toda la semana ha habido escenas de terror y disturbios como apenas se podian ver fuera de Francia en las mismas oficinas de la compañía. Sobrevino la crísis mas luego que lo que se esperaba. Solo cuando renunció M. de Lesseps perdieron su fé en él las personas que le habian confiado sus economias.

Ha pedido succesivamente 658.000,000 de francos, 600.000,000, 560.000,000 y otra vez 600.000,000 de francos. Despues de cada pedido prometia terminar el trabajo, pero la nueva suscricion era mayorde lo que podia soportar la fé del público.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—20 de diciembre.—Trae por via de nuevos comentarios sobre la grande Encíclica *Libertas*, un artículo de refutacion del liberalismo.

LA PATRIA.—21 de diciembre.—Ocúpase en inmigracion y colonizacion.

No le parece bien la supresion de la ajencia colonizadora en Europa.

Y hace bien el colega.

Porque si a él le gustase la supresion no le gustaria a don Isidoro.

Y entonces.....

LA LIBERTAD ELECTORAL.—20 de diciembre.—Aboga porque la reduccion del recargo aduanero sea mayor que la que se ha propuesto.

Es verdad que aceptándose una reduccion superior en el impuesto, percibirá el fisco menor suma de dinero; pero esta diferencia queda completamente llenada con el mas alto precio que para él representa el billete, a medida que el cambio vaya mejorando. Si este se encuentra a veintinueve peniques, o llega, como parece mui posible, a treinta o treinta y dos peniques, todas las probabilidades estan porque, rindiendo menor número de pesos la aduana, siempre se obtendrá, sino mayor, al ménos el mismo valor.

Pero es enteramente inaceptable que hoi, dada nuestra satisfactoria situacion rentística, siempre se insista en exijir al contribuyente igual concurso que en los momentos aflictivo y de penuria. Es superior el gravámen que a éste se impone con el recargo de treinta y cinco por ciento, estando el cambio a treinta peniques, que el que importaba en marzo de 1887 el cuarenta y cinco, el cuarenta y siete o el cincuenta por ciento con un cambio a veintidos o veinticuatro peniques.

EL INDEPENDIENTE.—21 de diciembre.—La bullanga armada por la mayoria y el cacareo de toda la prensa liberal, protestando de la necesidad de respetar la lei de setiembre del 84 en la parte que impide los aumentos de sueldos fijados por leyes especiales, no ha sido sino una grosera farsa, segun se ha visto en la sesion del miércoles.

Se discutia la partida 4.ª del presupuesto de Instruccion Pública, la famosa partida del Observatorio Astronómico, y en la cual se habia aumentado el sueldo del director, que la lei ha fijado en 3,000 pesos, a la cantidad de 5,000 pesos. Naturalmente algunos honorables diputados hicieron presente que tal aumento era no solo ilegal sino tambien contrario a los mismos acuerdos tomados en dias anteriores por la mayoria de la Cámara sobre aumentos de sueldos fijados por lei. Pero, el agraciado con este aumento era... el mui respetable y digno señor don José Ignacio Vergara, y la partida, apesar de las protestas de la minoria, fué votada y aprobada por una considerable mayoria.

Tanto mas chocante ha sido esta contradiccion, esta falta de lójica de parte de la mayoria, en favor del hombre que desde hace algunos años viene usufructuando en Chile de todas las debilidades y de todos los vicios políticos, cuanto que al dia siguiente, en la sesion de ayer, la misma mayoria ha rechazado un aumento de sueldo, propuesto por el mismo Ministro del ramo, para el director del Conservatorio de Música.

—En otro artículo muestra que los denuncios del señor Tagle Arrate no son sino la repeticion en boca de un liberal gobiernista de lo que año a año ha venido diciendo la prensa conservadora sobre la gangrena que corroe ciertos órganos de la administracion de justicia.

Veremos si esta vez se remedia algo.

LA EPOCA.—21 de diciembre.—Como ya se vence el plazo fatal para la aprobacion de los presupuestos sin que se hayan revisado sino en la mitad, y como en la parte no estudiada se consultan injentes gastos estraordinarios, y en todos ellos se ve la intencion de derrochar los sobrantes fiscales, piensa que es necesario en la aprobacion de las contribuciones, suprimir algunas y reducir otras, comenzando por el recargo en los derechos de internacion.

EL FERROCARRIL.—21 de diciembre.—Piensa que es poco seria la supresion hecha por la Cámara del sueldo del promotor fiscal señor Vera para obligar a dejar el puesto.

Si este funcionario es incompetente y quisiera conservar el empleo sin remuneracion burlaria impunemente el objeto de la supresion.

Esto revela un vacio en nuestra lejislacion judicial.

Cree que ya que se va a reformar la organizacion de este poder público convendria limitar a cierto tiempo la inamovilidad de los empleados judiciales que ahora es perpétua.

EL MERCURIO.—21 de diciembre—Nueva y enérjicamente condena la aprobacion que acaba de dar el Senado a las pretensiones del contratista de los ferrocarriles; y espera que la otra Cámara sujete a tiempo esta solucion que con razon se ha tachado de escandalosa.

CRONICA.

ALMACENES EN CONCEPCION.

El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.

Detalles, en el mismo Banco.

EL DIRECTOR JERENTE.

1240

VINO SAN PEDRO

J. G. Correa A.

Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. » 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.

Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h a

DESPENSARIA

DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL DOCTOR J. TALAVERA

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.

Curaciones y remedios gratis.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

sucesor de

COSTA HERMANOS.

CALLE SERRANO, 23, Valparaiso

b35 a

Dr. DANIEL CARVALLO.

Se trasladó a 114 Arturo Prat.

Consultas de 1 1/2 a 3.

1217

BOTICA DE SEMANA

LA SUCURSAL

DEL VINO DE LA VIDA

FRENTE AL CLUB CENTRAL

Victoria, número 30 B.

DIAS DE TURNO.

Lúnes 17	Mártes 18
Miércoles 19	Juéves 20
Viérnes 21	Sábado 22

y domingo 23 de diciembre de 1888.

REGALO

El tratado de las enfermedades que curan los remedios Humphreys, puede obtenerlo todo comprador.

Botiquines Homeopaticos,

acaban de llegar de todos tamaños.

Gran rebaja en los precios.

Rebaja en las Recetas.
Id. en las Drogas.
Id. en los Específicos.
Id. en la Homeopatia.
Id. en la Perfumería.
Id. en los Utiles de tocador.
Id. en todo lo que la casa vende.

DOCTOR CARLOS A. GATICA.

Se ocupa de enfermedades de la piel, venereas, sifilíticas, larinje y fosas nasales. Estudios en Chile y Europa.

CONSULTAS DE 1 a 4.

Victoria, 300.

1230

PARA LA TEMPORADA DE VERANO.

Las personas que deseen dar o tomar en arriendo casas amuebladas, pueden dirijirse al escritorio del que suscribe, en la calle de la Victoria, núm. 10, en los altos.

MANUEL ROMERO PEREZ.

1208

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIAS.

Rogamos a nuestros suscritores, se sirvan enviarnos ántes del 1.º de enero entrante, el valor de su suscricion, por un jiro postal, carta certificada o por el conducto que estimen mas conveniente, a fin de evitarles que sufran interrupciones en la recepcion del diario,

Los suscritores de Santiago, se servirán pagar en la Ajencia, a don

MANUEL BARROS BARROS., calle de Huérfanos, núm. 37 a.

West Coast Telephone Company.—El jerente de esta Compañía nos encarga llamar la atencion de los numerosos suscritores tanto en Valparaiso como en la vecindad, hácia el aviso que va en la seccion respectiva. Las instrucciones indicadas, seguidas con atencion por los interesados, tenderán a aumentar notablemente la rapidez del servicio telefónico. Como era de suponer desde que solo en Valparaiso hai varios centenares de teléfonos en uso constante, el servicio tenia que ofrecer algunas dificultades en ciertos instantes; mas ahora con las mejoras propuestas en las instrucciones a que nos referimos mas arriba, es indudable que el público ha de ganar con el cambio.

Debemos advertir que el sistema está vijente en las oficinas de Santiago y de la costa desde cinco meses ha y que ha obtenido resultados mui satisfactorios.

Municipalidad.—Ayer se dió como un hecho que esta corporacion iba a ser citada para celebrar sesion hoi; pero segun parece, despues de tomado tal acuerdo, se adoptó en seguida el contrario.

Cuarta compañía de bomberos. En reemplazo de don Fortino Macaya, director de esta compañía, que fué elejido segundo comandante del cuerpo, se ha nombrado a don Daniel Martinez.

Escuela de aprendices de marinero.—Se ha autorizado la enseñanza de corneta y tambor, a seis o diez alumnos de los mejor preporados.

Teatro Odeon.—Anoche asistió buena concurrencia a las tandas, y jeneralmente es parecida la de todas las noches apesar de no ser mui abundante el cuadro de artistas de la empresa.

Creemos indudable que a la empresa le convendria mucho contratar otro tenor y otro barítono, y que el desembolso que de este modo se impusiera, seria compensado con las mayores entradas de un público mas numeroso.

En Valparaiso se encuentra actualmente el barítono Terradas que ha sido juzgado favorablemente, que en realidad no tiene mala voz. Sin necesidad, pues, de ir a Buenos Aires, se puede formar un cuadro mas completo: acaso tambien se encontraria un tenor por acá.

Movimiento de la escuadra.—Blindado *Blanco Encalada*, comandante Lopez. Se encuentra de estacion naval en el Callao. Deberá ser relevado en febrero o marzo, talvez por la *Esmeralda*, que se encuentra en Talcahuano.

Blindado *Almirante Cochrane*, comandante Bannen. Se terminan en Inglaterra sus importantes reparaciones y mejoras. Parece probable que éstas se habrán llevado a cabo a fines de enero, como se estipuló en el contrato respectivo, y entonces llegaria a Valparaiso a mediados de marzo.

Monitor *Huáscar*, comandante Señoret. Salió de Valparaiso el 3 del actual en la noche y llegó en la mañana del 5 a Talcahuano, en donde asistirá a la inauguracion de los trabajos del dique. Es mui visitado por las familias del sur, especialmente de Concepcion, los dias domingo, segun refieren los diarios de aquellas localidades.

Crucero *Esmeralda*, comandante Goñi. Como el *Huáscar*, está en Talcahuano, desde la mañana del 5 del actual. Se asegura que en enero, despues de la inauguracion, vendrá por una corta temporada a Valparaiso, para ir en seguida a relevar al *Blanco Encalada*, en la estacion naval del Callao, o que se irá directamente a este puerto con el objeto indicado.

Corbeta *Chacabuco*, comandante Chaignean. Destinada a depósito de grumetes, por su mal estado.

Corbeta *O'Higgins*, comandante Wilson. En el dique Santiago, desde ayer, para recibir por cuenta de la Compañía de Diques Flotantes las reparaciones indicadas por el Ministerio, mediante el pago de veinte mil pesos.

Corbeta *Abtao*, comandante Fernandez. En la bahía y vuelta hace tiempo de su viaje a la China.

Cañonera *Magallanes*, comandante accidental Marazzi. Lista para ir en comision a Magallanes, llevando a su bordo a la comision esploradora que va a demarcar la línea divisoria de la República Arjentina.

Cañonera *Pilcomayo*, comandante Valenzuela. En Talcahuano con el *Huáscar* y la *Esmeralda*, desde algunos dias antes que estos.

Crucero *Angamos*, comandante accidental Rodriguez. Anclado en Valparaiso; ha recibido diversas refacciones. Saldrá en pocos dias mas, para llevar a Talcahuano los cargadores *Chipana* y *Calama*, y traer de Corral a Valparaiso la draga *Constitucion*, que despues de entrar aquí al dique, volverá a Talcahuano.

Vapor *Toro*, capitan Fürgensen. Al servicio del gobernador marítimo de Magallanes.

Vapor *Gaviota*, capitan Cook. A las órdenes del intendente de Chiloé.

Viajes de los guardia-marinas. La Comandancia Jeneral de Marina considera indispensable conocer el número de millas navegadas por cada uno de los guardia-marinas embarcados, a fin de que la distribucion de estos en los buques que zarpen en viaje de instruccion, se haga de una manera conveniente y equitativa, y ha decretado que a la llegada de todo buque a la capital del Departamento de Marina, los comandantes envien a la mayoria Jeneral una relacion de los guardia-marinas que tenga a su bordo y del número de millas navegadas a la vela y a vapor por cada uno de ellos.

El dato a que se hace referencia deberá tambien dejarse constante en el diario de navegacion del respectivo guardia-marina.

El "Ayacucho".—El vapor de este nombre, con procedencia del Callao, es esperado mañana en ésta.

Trasbordos.—De la *Chacabuco* a otros buques, se han ordenado hacer los siguientes:

Al *Blanco Encalada* el teniente 2.º don Alberto Fuentes.

Al crucero *Esmeralda*, al guardia-marina de primera clase don Luis V. Lopez.

A la corbeta *O'Higgins*, al de guail clase don Neftalí Molina.

Aprendiz mecánico de la Armada, se ha nombrado a don Fidel Rosales.

Hospital de San Juan de Dios. Ha tenido el siguiente movimiento:

Existencia anterior.....	533
Entrados.....	15
Salidos.....	14
Muertos.....	3
Existencia actual.....	531

Lazareto.—Este establecimiento, en el dia de ayer, ha tenido el siguiente movimiento:

Existencia anterior.....	17
Entrados.....	4
Salidos.....	4
Existencia actual.....	17

Bazar en Quilpué.—Despues de ímprobo trabajo, la piadosa señora Rosario G. de Chavez y muchas distinguidas señoritas que le ha prestado su concurso, se ha conseguido organizar en Quilpué un bazar, que deberá abrirse el lúnes próximo.

El producido de sus entradas será aplicado a la reparacion de la iglesia vice-parroquial del pueblo, que quedó en estado ruinoso por los aguaceros del invierno último.

Personas que han estado últimamente en Quilpué, nos aseguran que hai ya reunida una buena y variada cantidad de objetos, para rifarse en el bazar; y que éste se abrirá en un lugar inmediato a la estacion.

Se espera, pues, y con razon, que será mui visitado. Las personas que van a Quilpué los dias festivos tendrán un lugar mas adonde ir y otra ocasion mas de practicar una buena obra.

Ferrocarril de Antofagasta.—Sabemos, dice *El Pueblo* de Antofagasta, que habiendo el gobierno de Bolivia concedido la prolongacion de esta línea ferrea para el interior de esa República, se ha cerrado ya el contrato de venta del ferrocarril a un sindicato frances, en la suma de 16.000,000 de francos. Nuestra conveniencia está en que esta gran noticia sea un hecho por que es de suponer que una conducta levantada de la colosal empresa redunde en beneficio de la industria minera y local en todas sus fases.

Viaje de la Estudiantina y de los bomberos.—El tren especial que conducirá a Santiago a la Estudiantina Porteña y a las diversas comisiones de las compañias de bomberos, saldrá a las tres y media de la tarde de la estacion del Puerto, por haberse postergado la hora que se fijó primero.

El tren llevará seis carros de primera clase, es decir, capacidad para ciento treinta personas, mas o menos, y segun su itinerario fijado y la necesidad misma, deberá llegar a Santiago a las siete y cuarto de la tarde.

La 3.ª compañia ha elejido a los miembros siguientes para trasladarse a Santiago:

Director	don	Roberto Pretot Freire.
Capitan	"	Cárlos Garcia.
Teniente 2.°	"	Gregorio Escobar Cerda.
" 3.°	"	Roberto F. Délano.
Ayudante	"	Enrique del Rio.
Voluntario	"	Cárlos 2.° Lorca.
"	"	Enrique Garcia.
"	"	Adolfo Wicks.
"	"	Cárlos E. Burton.
"	"	Cárlos E. Wessel.
"	"	Luis Verdugo.
"	"	Joaquin Babra.
"	"	Cárlos Julio Martin.
"	"	Alfredo Cabezon.

La 5.ª ha nombrado la comision que sigue:

Director	don	R. Devès.
Capitan	"	T. Lantres.
Teniente	"	A. Tronche.
Secretario	"	J. Juppet.
Voluntario	"	A. Lalanne.
"	"	Lafore.
"	"	E. Court.
"	"	E. Barnech
"	"	A. Joly.
"	"	E. Tagle.
"	"	E. Thibaut.

Y por regla jeneral, las demas compañías enviarán de representantes al director, capitan, teniente y siete voluntarios.

Pendencia.—En un billar del Pasaje de Quillota hubo ayer un altercado entre Francisco Hernandez y un individuo conocido con el apodo de *La China*, que dió por resultado que el primero recibiera una herida de gravedad en el abdómen, hecha con un cuchillo de carnicero.

Cuando la policia acudió al lugar de la refriega, el hechor habia emprendido la fuga y el herido, que yacia en el suelo, fué conducido al hospital.

Barbaridad.—Un cochero del ferrocarril urbano atropelló ayer a un pobre carretonero que atravesaba la boca-calle de Carrera, esquina de la de la Victoria.

Tan rócio fué el encuentro, que la lanza del carro se quebró, penetrando una parte de ella en la barriga de uno de los caballos del carreton, vaciándole las entrañas.

Personas que presenciaron el hecho, aseguran que solo a la mala intencion del cochero se debe la inhumanidad a que nos referimos.

"La Libertad Electoral."—Se han aprobado los estatutos de la sociedad anónima titulada "Libertad Electoral" que constan de la escritura pública otorgada en Santiago el 7 de noviembre ante el notario don Eduardo Reyes L., fijándose en veinte mil pesos la cuota del fondo social que deberá hacerse efectiva para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones, y en cinco mil pesos el fondo de reserva, el cual se formará con el cinco por ciento, a lo menos, de los beneficios líquidos.

Oposicion a un privilejio. — A la solicitud de don Ricardo L. Trumbull en representacion del señor Claude Theodore James Vautin, domiciliado en Lóndres, (Inglaterra,) sobre privilejio esclusivo para ciertas mejoras en el procedimiento para la estraccion del oro, y en el aparato destinado para este fin, se ha opuesto don Alejandro Sepúlveda Rodriguez, temiendo que el procedimiento indicado sea igual al de este señor, para el que tambien ha pedido privilejio.

Puente sobre el Aconcagua. — Se ha autorizado al intendente de Aconcagua para que jire contra la tesoreria fiscal respectiva hasta por la suma de 800 pesos, que invertirá en los trabajos destinados a impedir que se corte la rampa norte del puente de los Andes, sobre el rio Aconcagua, debiendo rendir cuenta documentada de la inversion.

Caminos de Casablanca.—Se ha autorizado al gobernador de Casablanca para que jire contra la tesoreria fiscal respectiva, y a medida que lo exija la marcha de los trabajos, hasta por la suma de 3,700 pesos, que invertirá en la reparacion del camino denominado Los Maulinos.

Quejas.—Con frecuencia estamos recibiendo, de palabras o por escrito, las quejas de diversos vecinos de la plazuela de San Francisco y de la calle de Chorrillos, por el estado de desmoralizacion del barrio, que se manifiesta en frecuentes riñas, desvergüenzas, etc.

La policia llega por allí en mui raras ocasiones solamente y por esta razon los desórdenes cunden, junto con la intranquilidad de las familias.

En noche pasadas un amigo nuestro que vive por allí, tuvo que salir precipitadamente de su casa para prestar auxilio a un pobre hombre que lo pedia a grandes voces. En esa ocasion, se reunieron muchas personas antes que las que debieron reunirse, es decir, los guardianes.

Con el mejor propósito damos cuenta de estas fundadas quejas, que esperamos no tendrán los vecinos necesidad de repetir.

Multas. — Cinco o seis multas de veinticinco pesos cada una se ha aplicado a la empresa del ferrocarril urbano por estacionar otros tantos carros en la calle del Arsenal, contra una disposicion vijente.

Bomberos de Viña del Mar.—En reunion de antenoche, la segunda compañía de bomberos, Zapadores de Viña del Mar, elijió los siguientes oficiales para el año próximo de 1889.

Director	don	Exequiel 2.° Figueroa
Capitan	"	José Felipe Figueroa
Teniente 1.°	"	Guillermo Pinto
" 2.°	"	Jorje Prediguer
" 3.°	"	Belisario Cáceres
" 4.°	"	Ignacio Urrutia
Tesorero	"	Roberto Dagnino
Secretario	"	Clemente Balladares
Porta-estandarte		José A. Cornejo

Junta de vijilancia.

Don		Santos Ruiz
"		Rosario Carvajal
"		Víctor Villacencio
"		Martin Valencia
"		Máximo Espinosa
"		José S. Mauna
Doctor	"	Manuel de la Peña
Ayudante	"	Enrique Iñiguez

Aumento de dotacion.—Se ha dispuesto que se aumente la dotacion de la seccion de torpedos, con un ayudante, oficial de marina, nombrándose para este puesto, al teniente 1.° don Víctor M. Donoso.

Intendencia Jeneral del Ejército.—Se han espedido diversos nombramientos de empleados para sus oficinas.

Cajero de la Intendencia Jeneral del Ejército, durante la licencia de cuatro meses concedida a don Rodolfo Nebel, a favor de don Joaquin Luis Gajardo;

Oficial 1.° de la misma, en reemplazo del anterior, a favor de don J. Lamberto Guerrero;

Oficial 2.°, en reemplazo del anterior, a favor de don Jorje Leon;

Oficial 3.°, en lugar del último, a favor de don Jorje E. Santa Maria.

Los viñedos en Quillota.—Un caballero que es mui perito en viñateria, nos asegura que este año la peste que tantos estragos ha hecho en las viñas quillotanas, no reviste el carácter maligno y destructor de otros, pudiéndose asegurar que la cosecha será buena y abundante.

Nosotros no desconfiamos de esta asercion, puesto que conocemos la práctica de quien nos la hace; por tal motivo los dueños de grandes y pequeños fundos destinados al cultivo de las viñas, deben estar de plácemes.

Inundacion. — Un sujeto llegado ayer de las inmediaciones de Chagres nos comunica que el rio Aconcagua en esa latitud, inundaba desde el lúnes muchos terrenos ribeganos. Habia arrastrado con varias sementeras y potreros en una respetable estension, lo que hacia tener mui alarmados a los vivientes vecinos al Aconcagua.

Ese rio no lleva visos de bajar y para pasarlo se corre un peligro inminente.

En la Calera pocos, mui pocos son los que lo atraviesan, y se nos dice que un señor Vildósola pagó *diez pesos* el mártes porque se le pasara el rio en esa parte hácia los Nogales.

Retreta.—Las siguientes piezas tocará esta noche la banda del batallon Artilleria de Costa, en la plaza Rafael Sotomayor:

1.° Gran obertura de la *Zampa*.
2.° Fantasia de *Don Cárlos*.
3.° Valse *Anada*
4.° Pasodoble el *Segundo adios del 2.° de línea*.

Procesos verbales en las naves de la escuadra. — La Comandancia Jeneral de Marina envió con fecha 14 del actual al Ministerio respectivo, una nota cuya parte principal puede leerse mas adelante:

"La Comandancia Jeneral de Marina encarece la conveniencia de autorizar a los comandantes de buques que se hallan fuera de las aguas de la República para mandar instruir y sustanciar los procesos verbales a los individuos de la marineria que cometieren delitos que deban ser juzgados en consejo de guerra ordinario y mandar ejecutar las sentencias que impongan una pena que no esceda de dos años de presidio.

Consultado por el Ministerio el fiscal de la Excma. Corte Suprema, la Comandancia Jeneral de Marina ha recibido en respuesta la siguiente nota:

"Santiago, diciembre 18 de 1888.—El fiscal de la Excma. Corte Suprema de Justicia, informando a este departamento sobre el contenido de la nota de V. S. de 14 de noviembre último, dice lo siguiente:

"El señor Comandante Jeneral de Marina, en 14 de noviembre próximo pasado, encarece a V. S. la conveniencia de autorizar a los comandantes de buques que se hallan fuera de las aguas de la República, para mandar instruir y sentenciar hasta su conclusion procesos verbales a los individuos de la marineria que cometieren delitos que deban ser juzgados en consejo de guerra ordinario, y para mandar ejecutar las sentencias que impongan una pena que no esceda de dos años de presidio. El señor Comandante Jeneral recaba de V. S. una resolucion que sirva de norma para lo futuro.

Segun esta indicacion, se conferiria a todo comandante de buque de guerra, una atribucion que las ordenanzas navales no le conceden espresamente, como lo advierte el mismo señor Comandante Jeneral en su oficio.

Los funcionarios que intervienen en el juzgamiento de militares, ya para mandar instruir el sumario y ordenar que este se eleve a proceso, ya para fallar la causa en primera y segunda instancia, son autoridades judiciales o tribunales del fuero de guerra.

El artículo 100 de la Constitucion Política del Estado dispone que solo en virtud de una lei podrá hacerse innovaciones en las atribuciones de los tribunales; y el artículo 15 del mismo código prescribe que ninguna majistratura puede atribuirse otra autoridad que la que espresamente le hubieren confiado las leyes, so pena de nulidad.

Segun estas disposiciones, la resolucion que indica el señor Comandante Jeneral de Marina no puede ser dictada por el Supremo Gobierno; ella es materia de una lei.

La medida seria conducente, sin duda, a procurar el mejor servicio de los buques de la armada, y por lo tanto, convendria tenerla presente en la reforma que ha de hacerse de las ordenanzas navales."

Lo digo a V. S. en contestacion a su referido oficio; advirtiendo a V. S. que con esta fecha pasa este asunto a la comision revisora del Código Penal Marítimo para los fines indicados en la parte final del informe trascrito.— Dios guarde a V. S.—*M. Salas Lavaqui.*"

Las fondas de Pascua y Año Nuevo.—Conocido de nuestros lectores el resultado de la reunion de médicos a que con mucho juicio convocó anteayer la intendencia, el jefe de la provincia lo comunicó al Supremo Gobierno.

En la nota siguiente, dirijida a la Alcaldía, da noticias de ello y pone en su conocimiento la opinion del Supremo Gobierno.

"Valparaiso, diciembre 21 de 1888.—Con motivo de la celebracion de las próximas fiestas de Pascua y Año Nuevo esta intendencia, en prevision de que los abusos que en ellas se cometen pudieran perjudicar la salubridad pública, convocó con fecha de ayer a los médicos de ciudad, de la guarnicion y a tres miembros del cuerpo médico de este puerto, con el objeto de oir su opinion respecto a la conveniencia de permitir o suprimir las fiestas populares que todos los años tienen lugar en las épocas indicadas.

Los facultativos nombrados manifestaron que a su juicio no habria motivo para la supresion o restriccion de dichas fiestas y que los escesos que pudieran cometerse, de ninguna manera afectarian la salubridad pública, sino la particular de cada cual.

En vista de estos antecedentes, estimé de mi deber consultar al Supremo Gobierno sobre el particular, y éste considera prudente que la Ilustre Municipalidad rest